



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 141/09, el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA LA COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CATALANA Y LA CÁTEDRA MISTERI D'ELX", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del mismo, procede y

#### RESUELVO

Nombrar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de Seguimiento del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA LA COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CATALANA Y LA CÁTEDRA MISTERI D'ELX".

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE